



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN VRIN. N° 025 -2022-UNFV

San Miguel, 13 de julio de 2022

Visto, el Oficio N° 172-2022-BC-VRIN-UNFV de fecha 10.06.2022 de la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el desarrollo del **PROYECTO CURSO AVANZADO: "RECURSOS DIGITALES PARA LA LABOR ACADÉMICA E INVESTIGATIVA EN LA UNFV"**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Tiene las atribuciones siguientes: a. Dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación, científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo;

Que, mediante Oficio de Visto, la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **PROYECTO CURSO AVANZADO: "RECURSOS DIGITALES PARA LA LABOR ACADÉMICA E INVESTIGATIVA EN LA UNFV"**, que tiene como objetivo general capacitar a los docentes y alumnos de la Universidad Nacional Federico Villarreal en los recursos digitales que la universidad ha adquirido suscripción, para fortalecer la formación académica e investigativa de nuestra comunidad universitaria, mediante el uso de las Bases de Datos multidisciplinares y de especialidad;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 380-2022-VRIN-UNFV de fecha 30.06.2022 y de conformidad con la Ley N° 30220-Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **CURSO AVANZADO: "RECURSOS DIGITALES PARA LA LABOR ACADÉMICA E INVESTIGATIVA EN LA UNFV"**, propuesto por la Biblioteca Central del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, dirigido a los docentes y a los alumnos, según las fechas programadas que se detalla a continuación:

CURSO AVANZADO: "RECURSOS DIGITALES PARA LA LABOR ACADÉMICA E INVESTIGATIVA EN LA UNFV"		
Fecha	01 de Julio de 2022	08 de Julio de 2022
Dirigido a:	Docentes	Alumnos

ARTÍCULO SEGUNDO. – La Biblioteca Central de esta Universidad deberá cumplir con el registro de constancias y/o certificados, conforme a lo señalado en la Directiva N° 001-2012-VRAC-UNFV "NORMAS PARA EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS EN LA UNFV", aprobada mediante Resolución R. N° 446-2012-CU-UNFV de fecha 07.02.2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

...///

PAG. 02

CONT. RESOLUCIÓN VRIN. N° 025 -2022-UNFV

ARTÍCULO TERCERO. – La Biblioteca Central así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

DFM
NT 027260